



Asociación
de Municipios
de Honduras

Tegucigalpa M.D.C. 11 de marzo del 2022.

CONSTANCIA

Por medio de la presente la suscrita Oficial de Información Pública de la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), manifiesta que durante el mes febrero del 2022, se recibieron seis solicitudes de información, por medio de la plataforma de SIELHO.

De las cuales a tres se les dio respuesta y las otras no correspondían a nuestra institución

Atentamente,



Karla Lorena Navarro Galeano
Unidad de Transparencia Institucional

Solicitud de Información

Para: Fátima Amador
Jefe de Recursos Humanos

De: Lorena Navarro
Unidad de transparencia



Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 11 de febrero del 2022

Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud de información efectuada por el señor **Javier Argenis Álvarez Méndez** con identidad N° **0801199105244**, quien solicita de forma textual lo siguiente:

Liquidación en concepto de prestaciones u otros derechos laborales a funcionarios y empleados que hayan dejado de laboral de diciembre 2021 a la fecha

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardes el día jueves 17 de febrero del 2022.

*Quiso.
Jef. Uni.
11/02/2022*



Asociación
de Municipios
de Honduras

Tegucigalpa M.D.C. 17 de febrero de 2022

Lic. Karla Lorena Navarro
Oficial de Información Pública

Su oficina

Por medio de la presente, se da respuesta a la solicitud de información del señor Javier Argenis Álvarez Méndez, informando que en concepto de prestaciones e indemnizaciones laborales a empleados que hayan dejado de laborar para AMHON, de diciembre 2021 a la fecha, no hay ninguna liquidación.

Atentamente,



Fatima Amador
Fatima Amador

Jefe de Recursos Humanos

Solicitud de Información

Para: Lic. María del Carmen Matamoros
Jefe de Departamento de Comunicaciones

De: Lorena Navarro
Unidad de transparencia

Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 22 de febrero del 2022



Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud de información efectuada por el señor **Jorge Velásquez Fernández** con identidad N° **0821198300037**, quien solicita de forma textual lo siguiente:

Buen día Quería Reportar a la Persona de Recepción no se Su nombre porque no me lo brindo, pero si me dejo un poco pensativo cuando solicite hablar con la Lic. Maricarmen Matamoros, para ofrecer servicios de Publicidad, a lo que la Recepcionista me indico que ya tenían las Empresas Contratadas para dichos servicios de Publicidad. Me gustaría Saber si eso es Verdad, ya que como institución deberían de optar por el mejor precio y calidad.

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardes el día viernes 25 de febrero del 2022.



Respuesta a solicitud

Para: Lorena Navarro
Unidad de transparencia

De: María del Carmen Matamoros
Jefa de Comunicación



Asunto: Respuesta a solicitud de información

Fecha: 22 de febrero de 2022

Por medio de la presente nota en respuesta a la solicitud del señor Jorge Velásquez Fernández, a través de este departamento de Comunicación se le informa que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), por el momento cuenta con proveedores que ya brindan publicidad a la empresa.

Solicitud de Información

Para: Fátima Amador
Jefe de Recursos Humanos

De: Lorena Navarro
Unidad de transparencia



Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 24 de febrero del 2022

Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud de información efectuada por la señora: señor **Aimée Rosibel Cárcamo Lazo** con identidad N° **0801197520545**, quien solicita de forma textual lo siguiente:

Lista de empleados con salarios arriba de 100 mil lempiras en la Amhon con: salario nominal, nombre, cargo, antigüedad del empleado Consignar si tiene otros beneficios como dietas, viáticos, transporte, y a cuánto asciende el total en lempiras o en porcentaje del salario

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardes el día martes 08 de marzo del 2022.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitante o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**

*Revisado
Fátima Amador
24/02/2022*



Asociación
de Municipios
de Honduras

Tegucigalpa M.D.C. 07 de marzo de 2022

Lic. Karla Lorena Navarro
Oficial de Información Pública

Su oficina

Por medio de la presente, se da respuesta a la solicitud de información del señor Aimée Rosibel Cárcamo Lazo: informando que en la Asociación de Municipios de Honduras no hay ningún empleado que gane un salario arriba de L. 100,000.00.

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública.**

Atentamente,



Fatima Amador
Jefe de Recursos Humanos